

1) Emilio Lora  
2) Alvaro Paredes  
3) Raquel Pérez

Acta de la Junta General del Presupuesto del Distrito Colegio  
Junta de la Justicia del Principado de Asturias, celebrada  
en el Salón de Actos de la Junta de Justicia a las doce horas  
en refrendo de cesación de acuerdo al orden del día pre-  
viendo del día veinte de Diciembre de 1997

Asistiendo el Dr. Presidente general de la Universidad a  
sus funciones por su ausencia cedida al Dr. Director  
el Dr. José María García de la Torre al acto de la última reunión  
esta es aprobada por unanimidad.

Acto seguido cede la palabra al Dr. Director, el cual  
pide a los lectores a los presupuestos para el ejercicio  
de 1998

### Presupuesto ejercicio 1998

#### Presupuesto de ingresos.

##### Ingresos ordinarios

Ingresos por cuotas ordinarias 118.656.00

Por 57.600 cuotas de Colgio 1236 71.193.600

Por 57.600 cuotas de Cursillo 824 47.462.400

Ingresos por cuotas de extrás 4.050.000

Por 135 cuotas Ent. Colap. 15000 2.025.000

Por 135 cuotas Ent. Curs. 15000 2.025.000

Ingresos rentas 25.750

Ingresos demás 25.750

Ingresos por publicidad 309.000

Publicidad renta 309.000

Ingresos financieros 257.500

Por intereses C/C y de Ahorros 257.500

Total ingresos ordinarios 123.298.250

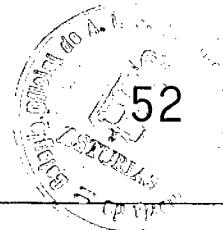
#### Presupuesto de gastos

Gastos Ordinarios 422.200.232.88

Servicio EXTERIOR 43.980.358

Alquileres y Gastos de Mantenimiento 1.718.864

Represalias y Conservación 859.432



Juicio Ceñidos	537.145
Aeronautica	4.834.305
Pagos de deudas	3.415.168
Gasto bancario y dir.	134.286
Agua	85.943
Electricidad	644.574
Huipiles	966.861
Instituto Biblioteca	537.145
Comunicaciones (Correos, telf.)	3.760.015
Aviacion de los Poderes	1.611.435
Recaudacion Pública	966.861
Cuotas y Actas Directa	8.728.606
Olos Gastos	408.230
Predialidad	1.611.435
Gastos feriales	7.520.030
Pensional de Oficiales	3.760.015
Teléfonos	1.611.435
Indemniz Colgada	268.573
Tickets	257.500
Centros Urbanos y Otros	257.500
Gasto de Personal	20.245.680
Juelos y Joyería	12.318.800
Relacion I.P.P.F	2.785.120
Seguros Sociale	4.606.160
Olos Gastos de Personal	535.600
Creditos Cenajos	49.487.400
Oulos Cenajos	49.487.400
Gasto Financiero	463.500
Alquileres	463.500
Amortizaciones	5.663.000
Amortizaciones	5.665.000
Total Gatos ordinarios	120.099.438
Divisiones ordinarias	

Mantenimiento e Instalaciones	400.000
Prohibiciones	964.623
Ejercicio Dres. y Formación	1.034.189
Impresiones de Material	800.000
Total inversiones ordinarias	3.198.812

TOTAL GASTO E INVERSIONES ORDINARIAS: 123.298.250

Ha sido leído el dictamen presentado al Sr. Presidente sobre  
tarifas de matrícula en relación a los cursos y el  
no haberlo se someten a votación respondiendo  
trece votos a favor; ocho en contra y dos  
abstenciones, siendo por lo tanto aprobadas por  
mayoría absoluta.

Posteriormente el Sr. Presidente pone a disposición a  
los presentes e cerca de los cursos así como de los  
estudiantes que se realizan en este Colegio Ignaciano  
a los presentes de los 28 cursos de Formación Cientí-  
fica realizados y existiendo un gran número de  
descuentos por los cursos por lo que en algunos  
casos se ha de hacer selección. Estos cursos son  
subvencionados por la Institución Colegial con  
25.000 pesetas apartando el Colegio de tan solo  
5.000 pts.

Algunos de estos cursos han sido la primera e  
única etapa en crear el nexo de técnicos Altamente  
Dedicados NO Convencionales o Técnicos Altamente  
Encargados de este Reclutamiento).

Así, el JE Ejecutivo o experto en este campo no  
solo a nivel nacional sino internacional.

Organizarán los técnicos Altamente Dedicados cuya  
misión principal será la formación en este campo. Se creará  
como primer acto una mesa permanente llamada a  
los cuales pertenecen profesionales de los países,  
en concreto de Portugal, habiendo resultado dichos



pruebas de su éxito. Se informó al Consejo General de los hechos y desde su constitución se organizaron un Consejo a nivel Nacional con participación de distintos profesionales. No solo en relación con la ejecución aunque igualmente estuvieron logrados por profesionales de la Infancia.

Dos años más tarde, se realizó una reunión en León, a la cual asistió el Sr. Presidente, D. Guillermo, en representación del Consejo General y D. [REDACTED]

como representante de este Instituto Colegio, a los 15 profesionales que se congregaron a la Diputación de León, hecho que resultó por que esta reunión de quedaron cortas tanto en contenido como en conclusiones.

En vista de estos hechos, se creó una Comisión Ad Hoc que regule judicialmente la formación de profesionales postulados en este sector con el fin de que los profesionales obtengan una correspondiente supervisión en este sector y estableciendo una vez definitiva su formación.

Dicha comisión se perdió por el Sr. Presidente de este Instituto Colegio y entre otros, como vocal de la Junta, D. [REDACTED]

Al queriendo cesar el mandato del Sr. Presidente, faltó a la reunión de que en este Instituto Colegio, existían estos profesionales y no justificó la creación de un Instituto de Profesiones para ser un ejercicio tan sólo 10 ó 12, la Junta de Gobernación ha recordado que se creó el ejercicio de profesiones para que profesionales, enfermeras y que su presidente fuese D. José Luis Cabral por sus cualidades tanto a nivel profesional como personal.

Seguidamente el Sr. Presidente sigue el tenor de

Mujeres y Profesiones.

D. [REDACTED] nos encargan a los conciertos

que este Instituto Colegio tiene con servicios de  
información así como de la reunión antes del envío  
de los circulares para subsanar posibles errores de in-  
formación.

Por su parte pregunta si estos extractos de presupuesto se  
publicarán en la reunión de los organizadores colegial.

El Sr. Presidente, le contestó que es una error de  
publicación ya que podrían no ser entendidos  
además en este Instituto está el asesor eco-  
nómico presente con el fin de solucionar posibles dudas.

Por parte de 2 colegiados presentes se hace petición  
de la posibilidad de que dentro de este Instituto  
Colegio se envíen certos datos a sus compañeros para  
entenderlos con los errores.

El Sr. Presidente le contestó de que no hay pro-  
blema alguno en decirle petición, lo único que le  
informó Colegio no puede facilitar datos a tercero  
en base a la ley de protección de datos.

D. [REDACTED] tiene la facultad de hacer men-  
ciones y desreferencias en base a su cargo de colegiado  
en este Instituto.

- El trámite siguiente con todos los temas legales, individuales  
y documentales, a lo que pidió el Sr. Presidente  
ya la función de Gobierno por este hecho.

En relación a los presupuestos, acerca de un publi-  
cación o no, cuando el estable en Huesca habría sido  
vicepresidente de la función de Gobierno, sin cargo se publicaron  
los presupuestos y el resultado fue refrito al  
alumnado de ciencias y la reducción de prestaciones  
que cumplió.

Este tema tiene que tener de acuerdo los tres  
nos con el 10º Bº del Sr. Presidente y de lo que estos tienen  
dijo [REDACTED]

8 de marzo de 2020

TESORERIA

Presidente